



## Provincia de La Pampa ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

## Expediente Nº 1.014/01.-

Ref./ MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA S/ Reincorporación a las filas policiales del ex - Agente Hugo OSES

DICTAMEN Nº 5 0 1 / 0 1

Sr. Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Venidas las presentes actuaciones a los fines de emitir opinión acerca de la solicitud obrante a fs. 1, este Organo Asesor manifiesta que comparte lo expresado en el dictamen de Asesoría Letrada Delegada obrante a fs. 8. Asimismo se destaca que el petitorio presentado por el ex-Agente de Policía Sr. Hugo Néstor OSES, carece de sustento legal en virtud de que la reincorporación a las filas policiales solo es procedente en situaciones contempladas en el Título II, Capítulo X de Bajas y Reincorporaciones de la N.J.F. Nº 1.034.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO Santa Rosa, 17 ABR 2001

SB

1 / ABR 2001

de la Provincia de La Pampa